INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	05/07/2024	Numero de contrato:	**CD-45-2024-3691**
Nombres y apellidos del contratista:	SAMIR DE JESUS ESCORCIA ACUÑA		
Fecha de inicio contrato:	05-06-2024	Fecha de finalización contrato:	04-12-2024
Valor total del contrato	$24.000.000	Valor a cobrar en este mes	$4.000.000
Periodo del informe:	INFORME ACTIVIDADES DESDE EL 5 DE OCTUBRE DE 2024 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024	Informe número:	005
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
1.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. 2. Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. 3. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados. 4. Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso. 5. Abrir una cuenta de correo electrónico, e informar el nombre a la secretaría Jurídica Distrital, para ser utilizada y revisada constantemente como	° Durante este Periodo: ● Asistí a reunión presencial programada por la Secretaría Juridica del Distrito. Día 25 de Octubre de 2024. Tema a tratar: Directrices para estudiar Acciones de Repeticion. Tipo de Evento: Mesa de Trabajo. ● Asistí a reunión presencial programada por la Secretaría Juridica del Distrito. Día 22 de Octubre de 2024. Tema a tratar : Directrices de Defensa de Procesos Urbanisticos Tipo de Evento: Mesa de Trabajo. ● Asistí a reunión presencial programada por la Secretaría Juridica del Distrito. Día 18 de Octubre de 2024. Tema a tratar : Lineamientos para Realización de Relatorias. Tipo de Evento: Mesa de Trabajo.

medio de comunicación directa con la Secretaría 6. Conocer y aplicar los protocolos de defensa entregados por la Secretaría Jurídica Distrital. 7. Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso. 8. Aportar los poderes otorgados con el respectivo recibido del despacho Judicial o administrativo correspondiente, dentro de los 5 días siguientes a su presentación o a más tardar con el informe de gestión mensual al que corresponda. . Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados. 10. Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual. 11. Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación respectiva. 12. Emitir concepto por escrito y sustentar la ficha técnica respectiva del caso que amerite ser llevado a Comité de Conciliación. 13. Con el fin de obtener el certificado de supervisión, como requisito previo al pago de honorarios mensuales, el	● Asistí a reunión presencial programada por la Secretaría Juridica del Distrito. Día 22 de Octubre de 2024. Tema a tratar : Querellas Policivas. Tipo de Evento: Mesa de Trabajo. ° Durante este periodo realicé revisión del siguiente proceso: Radicado:08001333300520150019200 . Medio de Control: Reparación Directa Demandante: Evaristo Pereira Ballesteros Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla Juzgado Quinto Administrativo del Atlántico ° Durante el presente periodo realicé revisión de la siguiente ficha técnica a fin de ser estudiada ante el comité de Conciliación Distrital: Convocante: ADRIANA DEL ROSARIO PINEDA ROBAYO Convocado: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA. Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO Recomendación: Por todo lo anterior, se considera que se debe conciliar ya que las evidencia tomadas por medios electrónicos, determinan que, efectivamente, existe un error de validación de dicha infracción, ya que el vehículo que cometió la infracción no es propiedad de la solicitante.

	contratista deberá presentar informe mensual de gestión adjuntando copia de todas las actuaciones procesales que se surtan dentro de cada uno de los procesos con el fin de mantener actualizado el archivo físico de cada expediente. 14. Aportar copia autentica de las sentencias ejecutoriadas, falladas en contra del Distrito acompañada de concepto jurídico en el cual se detallen los antecedentes del proceso, la cuantía de la condena y la viabilidad o no del pago de la misma. 15. Presentar concepto sobre la viabilidad de iniciar acciones de repetición en los cuales el Distrito haya sido condenado al pago de una suma de dinero. De igual manera dentro del término legal hacer uso de la figura del llamamiento en garantía en los casos en que sea procedente. 16. Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte. 17. Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente. 18. En el evento en que el profesional del derecho considere no oportuna o improcedente la apelación de	

	fallos proferidos en contra del Distrito de Barranquilla, deberá obtener previamente autorización por parte del Secretario Jurídico para eximirse de la responsabilidad de presentación de apelación correspondiente. 19. Seguir los lineamientos impartidos por la Secretaría Jurídica Distrital en el establecimiento de la defensa en los procesos que le sean entregados. 20. En el evento de terminación anticipada de contrato, deberá hacer entrega formal de la totalidad de las actuaciones y de los expedientes que le hayan sido asignados hasta la fecha de ejecución del contrato. 21. En el evento que el contratista requiera de dependiente judicial para desarrollar actividades relacionadas con el objeto del contrato, deberá realizar presentación formal y por escrito del profesional o la persona que realizará tal labor ante la Secretaría Jurídica, sin que se entienda que el último tiene vinculación laboral o contractual alguna con el Distrito de Barranquilla. 22. Hacer uso eficiente de la herramienta oficial de comunicaciones, peticiones y solicitudes- SIGOB, para lo cual deberá tramitar los asuntos que le sean asignados garantizando que las respuestas sean tramitadas a través de la correspondencia derivada para permitir la trazabilidad de la petición. En todo caso el contratista deberá oportunamente darle de baja al documento señalando la opción que así corresponda.	

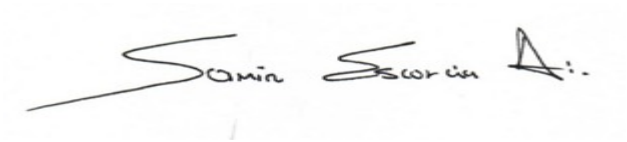
Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en el siguiente correo electrónico:

conciliacionesprejudiciales@gmail.com

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo. https://drive.google.com/drive/folders/1eqhLwYUTjm2V6Dk_pRQoYOq1c59Bb-qD?usp=sharing

Cordialmente,



SAMIR DE JESUS ESCORCIA ACUÑA
C.C. 72.264.150 de Barranquilla-Atlántico

ANEXOS

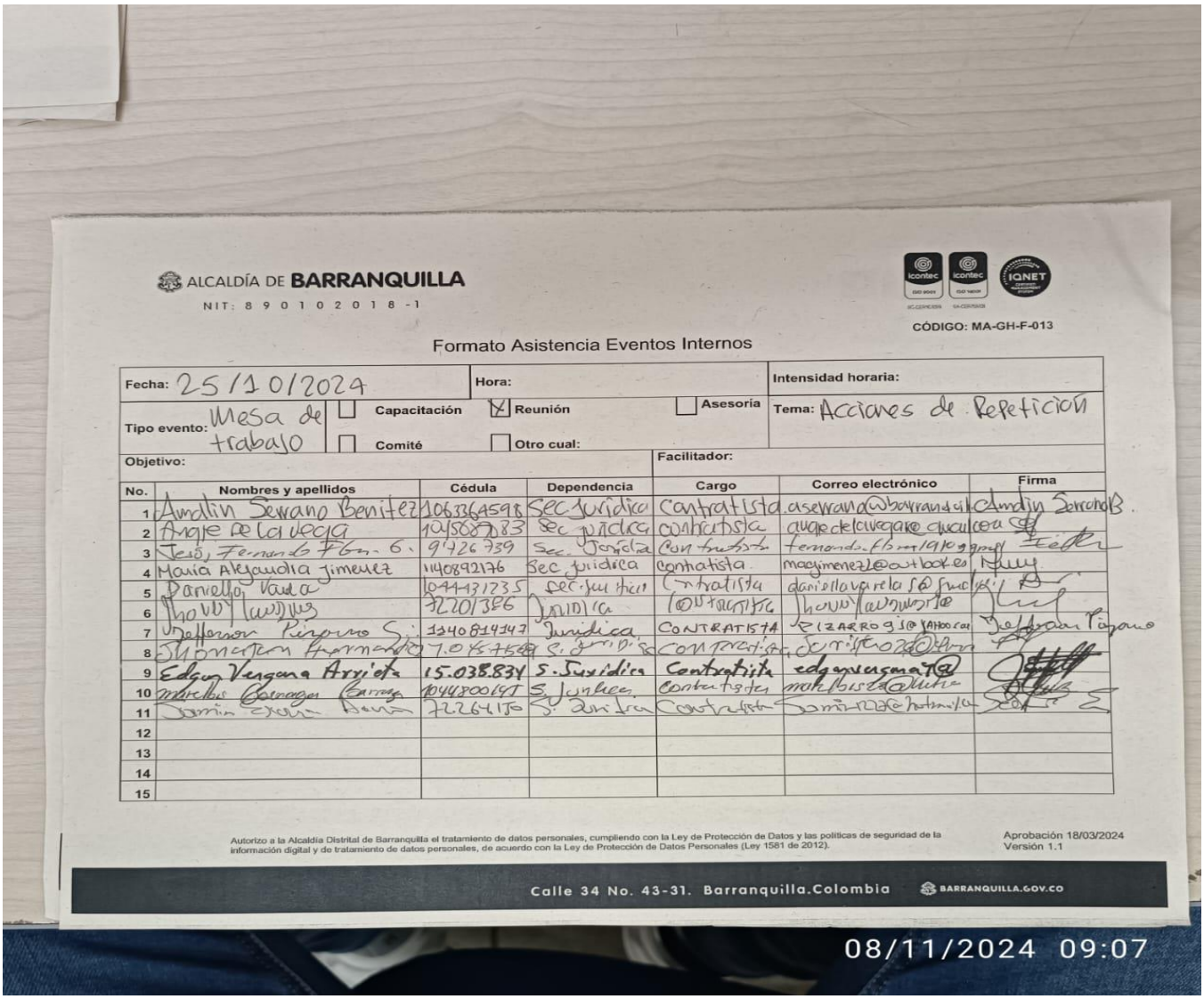
Planillas de las 4 Reuniones Presenciales.

1-Octubre 25 del 2024

2 -Octubre 22 del 2024

3- Octubre 18 del 2024

4-Octubre 22 del 2024



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 25/10/2024 | Hora: | Intensidad horaria:

Tipo evento: Mesa de trabajo ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:

Tema: Acciones de Repetición

Objetivo:

Facilitador:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Amelin Serrano Benitez	1063364598	Sec. Jurídica	Contratista	aserrano@barranquilla.gov.co	Amelin Serrano B.
2	Angie de la Vecja	1045087083	Sec. jurídica	contratista	angiedelavecjaro@hotmail.com	
3	Jesús Fernando Fbon. G.	9'726 739	Sec. Jurídica	Contratista	fernando.fbon1970@gmail.com	
4	María Alejandra Jimenez	1140892176	Sec jurídica	contratista	magjimenez2@outlook.es	
5	Daniella Vaca	1044431735	sec. jurídica	Contratista	daniellavarela5@hotmail.com	
6	[illegible]	7270386	JURIDICA	CONTRATISTA	[illegible]	
7	Jefferson Pinzon S.	1140814147	Jurídica	CONTRATISTA	[illegible]	Jefferson Pinzon
8	Shonetsen Hernandez	7.0[illegible]	S. Jurídica	CONTRATISTA	[illegible]	
9	Edgar Vergara Arrieta	15.038.837	S. Jurídica	Contratista	edgarvergara7@[illegible]	
10	Marcelino Barranco Barraza	1044200197	S. Jurídica	Contratista	marcelinobarraza@hotmail.com	
11	Damian Ochoa Baena	72264175	S. Jurídica	Contratista	damianochoa@hotmail.com	
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

08/11/2024 09:07

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 22 - octubre 2024.	**Hora:**	**Intensidad horaria:**
Tipo evento: Mesa de trabajo ☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:** Directrices de defensa Procesos Urbanísticos.
Objetivo:		**Facilitador:**

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Maria Alejandra Jimenez	1140892176	Juridica	Contratista	magymenez@outlook.es	
2	Andrea Bravo Perez	1.234.092.620	Juridica	Contratista	[illegible]	
3	Daniel Mesa Arrieta	72.329.774	Juridico	contratista	dmesa1026@gmail.com	
4	Martha Barraza Barrera	1044800145	Juridica	contratista	[illegible]	
5	Damián Escorcia Bevan	72.264.150	Juridica	Contratista	Damian127@hotmail.com	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

08/11/2024 09:06

ARRANQUILLA.GOV.CO

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 18 de Octubre 2024	**Hora:**		**Intensidad horaria:**
Tipo evento: Reunión de trabajo	☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:** Lineamientos para realización de relatorías
Objetivo:		**Facilitador:**	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Jesús Fernando Flores G.	9'726734	Jurídica	Contratista	fernando.flores@barranquilla.gov.co	
2	Katherine Gonzalez C.	32960623	Jurídica	Pasante	Yanagapas@hotmail.com	
3	Enrique Morelli C.	12621 PIU	" "			
4	[illegible]	1002011326	JURIDICA	Contratista	[illegible]	
5	Liliana Reyes	1044392597	Jurídica	Contratista	lesbiarosa120@hotmail.com	
6	Gabriela Sofia Bautista	1010142841	Jurídica	Contratista	Gabysofia2@hotmail.com	
7	María Alejandra Jiménez	1140892176	Jurídica	Contratista	majimenez1@atlantico.gov.co	
8	Andrea Brao Pérez	1223107260	Jurídica	Contratista	brao.andrea@hotmail.com	
9	Betzi Arevalos C.	56.066.660	Jurídica.	Contratista.	betziarevalos@gmail.com	
10	Daniel Jose Arrieta	72.329.774	Jurídica	Contratista	dmpa1026@gmail.com	
11	Jhonny Cardenas	77.201.386	JURIDICA	CONTRATISTA	[illegible]	
12	Jefferson Pizarro S.	1140814947	Jurídica	CONTRATISTA	PIZARROJ@YAHOO.COM	
13	Jhonatan Hernandez	1.045.715.[illegible]	S. Jurídica	Contratista	Juridica026@gmail.com	
14	Edgar Vergara Arrieta	15038834	S. Jurídica	Contratista.	edgarvergara7@	
15	Arbelly Gamboa	1047800145	Jurídica	contratista	marelli523@hotmail.com	
16	Jaime Escobar Acuña	72264.150	S. Jurídica	Contratista	Jaime1226@hotmail.com	

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

08/11/2024 09:06

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 22/10/2024	**Hora:** 10:00 AM	**Intensidad horaria:** 12:00 P.M.
Tipo evento: Mesa de trabajo ☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:** Querellas Policivas
Objetivo:		**Facilitador:**

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Amalin Serrano V3	1063641598	Sec. Jurídica	Contratista	aserrano@barranquilla.gov.co	Amalin Serrano V3
2	[illegible]	8742052	Sec. Jurídica	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Alvaro Isaint Rojas Meza	72072443	Sec. Jurídica	Contratista	2irmezas@yahoo.com	[illegible]
4	Geraldo Jimenez	9.136.806	Sec. Jurídica	Asesor EXT	geraldojimenez profesional@gmail.com	[illegible]
5						
6						
7	Guillermo Acevedo Reyes	72.344.939	Sec. Jurídica	Contratista	guillermoacevedoreyes@gmail.com	[illegible]
8	Samir Eliecer Bacner	72.264.150	Sec. Jurídica	Contratista	Samirm22@hotmail.com	[illegible]
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

08/11/2024 09:02



08001333300520150019200.pdf